INFORME DE EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-045-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL"

PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor estimado para el presente proceso es la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($5.563.083,11)**

La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio:

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	VALOR DE LA OFERTA
MC-045-2024	DISTRIBUIDORA SURTITODO S.A.S	24/12/2024 9:50 AM	$3.641.519
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL"	blanca cecilia gomez catalan	23/12/2024 10:11 PM	$5.560.248

A continuación, se procede a verificar los requisitos habilitantes por el oferente **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S** identificado con NIT 900.091.899-8 representado legalmente por JOHANNA MARITZA MORALES SANABRIA identificada con C,C: 52.737.444 de Santafé de Bogotá DC, como primer oferente con la oferta de menor precio, dentro del proceso en mención:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S	OBSERVACIONES
Carta De Presentación De La Propuesta (Formato 1)	CUMPLE	NINGUNA
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	NINGUNA
RUT La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso y de conformidad con la resolución 00139 de 2012. Los oferentes deberán presentar el documento cuya fecha de impresión sea de la presente vigencia (2024).	CUMPLE	NINGUNA

Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado De Matricula Mercantil	NO CUMPLE	NO APORTA
Certificado Aportes al Sistema Seguridad Social Y Parafiscales y Planillas de Seguridad Social (Formato 4)	NO CUMPLE	NO APORTA
Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5) Consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia Proponente Persona natural, o representante legal proponente Persona Jurídica.	CUMPLE	NINGUNA
Certificado De Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	CUMPLE	NO APORTA – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificados Fiscales (Contraloría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	NINGUNA
Antecedentes de Registro de deudores morosos REDAM	CUMPLE	NINGUNA
EXPERIENCIA Para efectos de la valoración de la experiencia general se exige como una de las condiciones habilitantes que el proponente persona natural o jurídica haya ejecutado DOS (02) contratos con entidades públicas o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean similares al objeto de la presente invitación pública y comprendan dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar, entiéndase como similares (SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO) y que cada uno supere el P.O expresado en salarios mínimos legales vigentes para lo cual se atenderá la conversión de salarios.	NO CUMPLE	No Cumple con las condiciones exigidas en la invitación Publica.
Requisito Económico (Formato 3)	CUMPLE	NINGUNA
Requisito Técnico (Formato 2)	CUMPLE	NINGUNA

Compromiso anticorrupción (Formato 6)	CUMPLE	NINGUNA

Que el oferente DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S identificado con **NIT** 900.091.899-8 representado legalmente por JOHANNA MARITZA MORALES SANABRIA identificada con C.C: 52.737.444 de Santafé se encuentra incurso en la siguiente causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el ítem 1.13 de la invitación publica (Causales de rechazo):

Que no aclare o responda de forma satisfactoria los requerimientos hechos por el MUNICIPIO dentro del término concedido para ello.

A continuación, se procede a verificar los requisitos habilitantes por el oferente BLANCA CECILIA GOMEZ CATALAN identificado con número cedula 65.793.888 de Mariquita, como segundo oferente con la oferta de menor precio, dentro del proceso en mención:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	BLANCA CECILIA GOMEZ CATALAN	OBSERVACIONES
Carta De Presentación De La Propuesta (Formato 1)	CUMPLE	NINGUNA
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	NINGUNA
RUT La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso y de conformidad con la resolución 00139 de 2012. Los oferentes deberán presentar el documento cuya fecha de impresión sea de la presente vigencia (2024).	CUMPLE	NINGUNA
Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado De Matricula Mercantil	CUMPLE	Código de Verificación qSh2tEttDz de la cámara de comercio de Honda
Certificado Aportes al Sistema Seguridad Social Y Parafiscales y Planillas de Seguridad Social (Formato 4)	NO CUMPLE	NO APORTA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5) Consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia Proponente Persona natural, o representante legal proponente Persona Jurídica.	CUMPLE	NINGUNA

Certificado De Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	CUMPLE	NO APORTA – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificados Fiscales (Contraloría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	NO APORTA – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) persona natural y jurídica	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	NO APORTA – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes de Registro de deudores morosos REDAM	NO CUMPLE	NO APORTA
EXPERIENCIA Para efectos de la valoración de la experiencia general se exige como una de las condiciones habilitantes que el proponente persona natural o jurídica haya ejecutado DOS (02) contratos con entidades públicas o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean similares al objeto de la presente invitación pública y comprendan dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar, entiéndase como similares (SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO) y que cada uno supere el P.O expresado en salarios mínimos legales vigentes para lo cual se atenderá la conversión de salarios. **NOTA 1:** Cuando la experiencia es acreditada entre particulares, si el proponente no se encuentra obligado a facturar deberá anexar como soporte la cuenta de cobro o documento equivalente, y cuando el proponente se encuentre obligado a facturar deberá anexar como soporte la respectiva factura de venta, de conformidad con la legislación tributaria vigente.	CUMPLE	APORTA
Requisito Económico (Formato 3)	CUMPLE	NINGUNA
Requisito Técnico (Formato 2)	CUMPLE	NINGUNA
Compromiso anticorrupción (Formato 6)	CUMPLE	NINGUNA

Una vez verificados los requisitos habilitantes de BLANCA CECILIA GOMEZ CATALAN identificado con número cedula 65.793.888 de Mariquita, del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-045-2024, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación. De acuerdo a esto, se corre traslado al proponente para que proceda a subsanar los documentos mencionados en el término del traslado para observaciones al informe, por lo que se exige que este sea presentado en las condiciones establecidas por la entidad, indicándole que la subsanación no permite acreditar circunstancias ocurridas posterior a la fecha del cierre so pena de rechazo de la propuesta.

En los precedentes términos finaliza el informe de evaluación, de la propuesta presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 045 de 2024, a los VEINTISEIS (26) días de DICIEMBRE de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Se firma a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE de DOS MILVEINTICUATRO (2024).

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno